ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-41
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Emisión: 22 de junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO					
FECHA INFORME			02/2022		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA			Sandra Milena Portela Tolosa		
NIT O CC			39573189		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL			31/12/2022		
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL			31/12/2022		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			72,772,000		
ADICIÓN (SI APLICA)					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			72,772,000		
FECHA DE INICIO			19/01/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN			31/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA (SI APLICA)			31/12/2022		
CONTRATO No.	420 DE 17/01/2022	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-438-2022		
PERIODO DEL INFORME	19/01/2022 - 31/01/2022		PAGO A EFECTUARSE	1 DE 12	
VALOR A PAGAR			2,531,200		

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Lisa Cristina Gomez Camargo
CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	SUBSECRETARIO DE DESPACHO
DEPENDENCIA	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
APOYO A SUPERVISIÓN	Ruth Trinidad Lora Londoño

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar los servicios profesionales para brindar atención a mujeres víctimas de violencias en los niveles de orientación, asesoría y/o representación jurídica en el territorio. PC 303

OBLIGACIONES ESPEFICIFICAS	**ACTIVIDADES**
Realizar orientación y asesoría a mujeres en el marco del componente de Litigio de Género y Justicia Integral de la Estrategia de Justicia de Género, en el espacio o escenario institucional que sea asignado, para brindar un acompañamiento integral ydeacuerdo con los parámetros definidos en la Resolución interna No. 0435 del 06 de noviembre de 2020, la normatividad aplicable y los lineamientos de riesgo de feminicidio. La referida Resolución puede ser consultada en el siguiente lin k:https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=30638&cadena=	Durante el mes de enero en la Casa de Justicia de Barrios Unidos atendí 9 Mujeres, 0 hombres y 0 intersexuales, para un total de 9 atenciones. Las consultas en las asesorías fueron 9 en el área de Familia.
Asumir y ejercer la representación jurídica de mujeres víctimas de violencias en los casos asignados por el Comité de Enlaces, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución interna No. 0435 del 06 de noviembre de 2020 o la reglamentación que la modifique o sustituya, atendiendo los lineamientos y parámetros definidos por la Entidad y/o el Comité de Enlaces.	En el periodo reportado el Comité de Enlaces me asignó 0 procesos, y reasignó 0 procesos. El total de procesos en representación jurídica a la fecha es de 29 y tienen el siguiente estado: Activos: 29. Para cierre: 0 Cerrados: 0 Sin crear: 0 En el periodo del presente informe no se gestionaron poderes de representación. En el periodo reportado no se asistió a audiencias.
Hacer seguimiento a las atenciones y casos, de acuerdo con los parámetros definidos en la Resolución interna No. 0435 de 2020 o la reglamentación que la modifique o sustituya y los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de enero se realizó seguimiento a 8 mujeres.

Escalonar para representación los casos de asesoría jurídica previa verificación de los criterios establecidos en la Resolución interna No. 0435 del 06 de noviembre de 2020 o la reglamentación quela modifique o sustituya, atendiendo los lineamientos y parámetros definidos por la Entidad y/o el Comité de Enlaces.	Durante el periodo no se realizó escalonamiento de casos al Comité de Enlace.
Informar oportunamente a la Supervisión cuando no pueda realizar una atención de acuerdo con la programación establecida o cuando se presenten irregularidades o inconvenientes en el desarrollo de los procesosy casos a cargo.	No se requirió informar a la Supervisora al respecto.
Suministrar copia de la totalidad de fallos y decisiones que se emitan en los procesos asignados, de conformidad con las directrices de la Supervisión.	En el presente mes de reporte no se obtuvieron fallos y decisiones en el marco de los procesos asignados, ello obedece a que cada proceso se sujeta a su propio procedimiento. Las gestiones jurídicas se realizaron conforme fue exigido en cada estrategia y se demuestra en el desarrollo de las demás actividades, sin que en este periodo se haya reportado decisiones judiciales. En consecuencia, tan pronto como se obtengan fallos se enviarán a la profesional designada para la sistematización de estos.
Reportar en el Sistema de InformaciónMisional de la Entidad, la totalidad de la informaciónconcerniente a las atenciones y seguimientos realizados en un tiempo máximode cuatro (4) horas siguientes a la atenciónrealizada, así´como los ajustes que le sean solicitados por parte de la Supervisión, de la profesional de apoyo a la supervisióno de la profesional que ejerce el rol de planeación, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se realizó el reporte en el Sistema de Información Misional de la Entidad, la totalidad de la información concerniente a las atenciones y seguimientos realizados dentro de los plazos establecidos.
Hacer entrega de la totalidad de los expedientes de los procesos asignados una vez finalice el respectivo proceso o en el evento de la terminación delcontrato, y presentar las renuncias o sustituciones a poderes en el evento de la terminación del contrato, de acuerdo con las instrucciones de la Supervisión.	Se procederá a la entrega de los expedientes, así como a las renuncias y sustituciones de poder de acuerdo con las instrucciones de la supervisión contractual.
Mantener organizado el archivo de las atenciones (digital y físico) mediante el ingreso de los documentos en las respectivas carpetas, de acuerdo con los parámetros del Sistema de Gestión Documental de la Entidad y realizar la entrega de las carpetas cuando le sea requerido.	En el presente periodo contractual se mantiene organizado el archivo de las atenciones a través del ingreso de los documentos en las respectivas carpetas, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental de la entidad y se realizará entrega cuando sea requerido por la Supervisión del contrato. De otra parte, en la vigencia del presente contrato me encuentro con los siguientes procesos bajo mi custodia, los cuales están debidamente organizados en mi archivo: Procesos Administrativos: 29 Procesos Penales: 00 Los Expedientes de estos procesos reposan en forma física y la información se encuentra debidamente registrada en el sistema de información misional. En el periodo no se tenían programadas audiencias.
Participar en las reuniones de equipo, mesas de trabajo y demás espacios a los que sea convocada para el cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo se asistió a: 1. El 24 de enero de 2022: Reunión de equipo de abogadas.
Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la Supervisión.	En el periodo no se asistió a otras actividades.

DOCUMENTOS ANEXADOS PARA EL PAGO	
DOCUMENTO	**NOMBRE DOCUMENTO**

SENSIBLE	S26916_Certificado Datos Sensibles_Sandra Portela_Ene2022.pdf
DEPENDIENTE	DEPENDIENTE12068_Deducciones_Unificado_2022.pdf
PLANILLA	S25043_Planilla_SS_Ene_22.pdf
INTERESES VIVIENDA	INTERESES VIVIENDA12068_Deducciones_Unificado_2022.pdf
RUT	S24719_RUT SMPT.pdf

SEGURIDAD SOCIAL

	Numero Planilla	Entidad	Periodo Cotizado	Valor Pagado	Fecha de pago
SALUD	9430213281	SANITAS E.P.S.	2022/01	316,400	28/01/2022
PENSION	9430213281	COLPENSIONES	2022/01	405,000	28/01/2022
ARL	9430213281	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2022/01	13,300	28/01/2022



FIRMADO CONTRATISTA Sandra Milena Portela Tolosa FECHA FIRMA 02/2022

Radicado Financiera Numero: 397-17/02/2022